Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional destina un total de 850.000 euros a subvenciones dirigidas a ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro

La Comunidad de Madrid aprueba ayudas para las artes escénicas y visuales, moda, música y cinematografía en 2021

- Los municipios madrileños de hasta 10.000 habitantes cuentan con una dotación total de 300.000 euros para la realización de estas actividades
- Se distribuirán 550.000 euros entre las entidades culturales privadas que promuevan la participación ciudadana en actividades creativas

25 de diciembre de 2020.- La Comunidad de Madrid va a dedicar en 2021 un total de 850.000 euros a subvenciones dirigidas a ayuntamientos y entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de actividades relacionadas con las artes escénicas y visuales, moda, música y cinematografía.

La convocatoria de ayudas a municipios de la región de hasta 10.000 habitantes está dotada con 300.000 euros que han de emplearse en la realización y difusión de actividades directamente relacionadas con el teatro, la danza, la música y el cine. En el presente año 2020, se han beneficiado 110 consistorios de estas aportaciones del Gobierno regional dirigidas a la promoción de la cultura.

AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

La Comunidad de Madrid también ha habilitado para el ejercicio de 2021 ayudas por valor de 550.000 euros a entidades culturales privadas sin ánimo de lucro. Del importe total, 450.000 euros se reservan a actuaciones que favorezcan el teatro, la música, la danza y la cinematografía; los 100.000 euros restantes estarán destinados a actividades relacionadas con las artes visuales y la moda, en su consideración de disciplina creativa.

Se establece así un marco de colaboración con asociaciones y fundaciones para el fomento de las actividades creativas objeto de la subvención en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con especial atención a la participación ciudadana. En la convocatoria de 2020 se beneficiaron de estas ayudas un centenar de entidades.